



CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN DE JMV

El Consejo Internacional de Juventud Mariana Vicenciana (CIJMV) anuncia la creación del **Comité de Comunicación (CC)**, un nuevo equipo cuya misión principal será colaborar con el Secretariado Internacional (SIJMV) en la gestión y difusión de información sobre nuestra Asociación y sus actividades, a través de distintos canales de comunicación.

El Comité de Comunicación (CC) estará formado por siete jóvenes que trabajarán, de forma voluntaria y a distancia, en la planificación, programación y ejecución de la comunicación externa de la Asociación, con especial dedicación a su página web, redes sociales y otros canales digitales.

El CC estará operativo durante el mandato del actual Consejo Internacional.

A través de esta convocatoria, se invita a todos los jóvenes de JMV a presentar sus candidaturas para ser parte del primer CC.

A continuación, se detalla la información sobre el proceso de selección.

I. Objetivo

El objetivo de esta Convocatoria es seleccionar siete jóvenes para integrar el primer CC.

II. Comisión de Selección

Para optimizar el proceso de selección del CC, el Consejo Internacional ha designado tres miembros del Equipo Internacional de JMV (Consejo y Secretariado) para que formen la Comisión de Selección.

III. Etapas

El proceso de selección del CC se realizará en las siguientes etapas:

1. Inscripción de candidatos (online).
2. Evaluación de currículos y consulta a los consejos nacionales.
3. Entrevista con los candidatos.
4. Selección de los miembros.
5. Presentación oficial del CC.

IV. Inscripciones

1. La inscripción es gratuita y se realizará a través de la página web oficial de Juventud Mariana Vicenciana (<https://forms.gle/koRF3FnZePRfDYvA7>).
2. Las inscripciones estarán abiertas desde las 00:00 (de Madrid) del **viernes 15 de marzo de 2024** hasta las 23:59 (de Madrid) **del lunes 15 de abril de 2024**.
3. La inscripción puede ser realizada por los propios candidatos, para lo cual deberá rellenar el formulario indicado y adjuntar una fotografía y su Carta de Motivación, en la cual explicará por qué quiere formar parte del CC y qué puede contribuir.

V. Perfil del candidato y requisitos previos

1. Ser miembro activo de JMV (al menos por 2 años).
2. Ser mayor de 20 años.
3. Tener experiencia en el área de la comunicación:
 - a. Tener una licenciatura en el área de la comunicación, o
 - b. Ser estudiante de una carrera de comunicación, o
 - c. Trabajar o haber trabajado, de manera remunerada o voluntaria, en el área de la comunicación como, redactor, editor, diseñador, gestor de redes sociales o creador de contenido.
4. Hablar, al menos, uno de los idiomas oficiales de JMV: español, francés, inglés o portugués. Se valorará hablar más de un idioma.
5. Estar dispuesto a realizar un trabajo voluntario a distancia como miembro del CC.
6. Tener respeto por otras culturas y saber trabajar en ambientes multiculturales.
7. Ser responsable y cumplir con las tareas encomendadas.

VI. Miembros y funciones

El CC estará formado por siete (7) miembros que realizarán un trabajo, voluntario y a distancia, bajo la coordinación y supervisión del Secretariado Internacional.

1. **Redacción:** el CC contará con cuatro (4) redactores, uno por cada idioma oficial de JMV, que serán responsables de redactar textos de diferentes géneros para la página web, redes sociales y similares sobre las actividades de la Asociación.
2. **Edición y diseño:** el CC también contará con dos (2) personas en esta área, que se encargarán de producir la maquetación de materiales digitales, diseñar boletines informativos y editar videos institucionales para las redes sociales.
3. **Gestión de redes sociales:** el CC contará con una (1) persona para planificar y gestionar todos los contenidos de las redes sociales de la Asociación. Será responsable de crear contenido y producir todo el material de comunicación con los demás miembros del equipo.

VII. Cronograma

Fecha	Acción
15 marzo	Publicación de la convocatoria
15 marzo – 15 abril	Inscripciones
20 abril	Entrevista con candidatos y evaluación
27 abril	Primera reunión con el nuevo CC
01 mayo	Presentación oficial del Comité de Comunicación

VIII. Disposiciones generales

1. Sólo participarán en el proceso de selección quienes se hayan inscrito dentro del plazo indicado.

2. Los miembros del CC se comprometen a prestar su servicio por un periodo de 18 meses, pudiendo renovar su servicio por 18 meses más tras la finalización del primer periodo.
3. Al finalizar su servicio, los miembros del CC reciben un certificado a nombre del Equipo Internacional de JMV (Consejo y Secretariado) en el que consta el servicio prestado a nivel internacional.
4. Puede obtener más información sobre esta Convocatoria en la página web de la Asociación (www.jmvinter.org), las redes sociales oficiales de JMV y/o a través del correo espanoljmv@gmail.com
5. Los criterios no establecidos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité de Selección y el Equipo Internacional de JMV.